

Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO - 55 - DE 1964
(Febrero 3)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

Artículo Primero: Auxiliar a la Cooperativa de Empleados de la Universidad Tecnológica con la suma de diez mil pesos (\$10.000.00) mda. cte, con destino a engrosar el capital de esta Institución.

Artículo Segundo: La suma anteriormente citada se entregará al Señor Gerente de la Cooperativa de Empleados de la Universidad y será tomada del Artículo 31 del actual Presupuesto de Gastos.

Dado en Pereira, a tres (3) de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro (1.964).

EL PRESIDENTE:

[Handwritten signature]
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
PRESIDENTE

GUILLERMO ANGEL RAMIREZ

EL SECRETARIO GENERAL ENCARGADO:

[Handwritten signature]
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SECRETARIO GENERAL
PEREIRA